

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7961 *Orden de 16 de mayo de 2019, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de mayo de 2019 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 28 de marzo de 2019, acuerda:

Uno. Don Pedro Duque Rodríguez, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Navalcarnero, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Dos. Don Sixto Luque Delgado, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Antequera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar de Barrameda.

Tres. Doña Rut Blasco Baldovi, jueza, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Gandía, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Picassent, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuatro. Doña Cristina Córdoba Guerrero, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga.

Cinco. Don Lucas Rubio Fernández, juez, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 2 de Sabadell.

Seis. Doña Silvia Martín Blanco, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Bizkaia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getxo, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Siete. Don David Pérez García-Patrón, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcázar de San Juan, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña, con funciones compartidas de registro civil.

Ocho. Doña Emma Fernández Lemus, jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Arrecife, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laviana, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Nueve. Doña Elisa Soriano Carot, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Vicente del Raspeig, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent, con funciones compartidas de registro civil.

Diez. Doña María de Blas Piñeiro, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Azpeitia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Bergara.

Once. Doña Alicia Eguren Prieto, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Martorell, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 5 de Sabadell.

Doce. Don José Manuel Delgado Seoane, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Mollet del Vallés, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Barcelona, mientras su titular don José María Asencio Gallego se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Trece. Don Carlos Martins Pires, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Girona, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Gipuzkoa.

Catorce. Don Antonio Maclino Navarro, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Farners, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Manacor.

Quince. Doña Raquel Abarca Martínez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilafranca del Penedés, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí.

Dieciséis. Don Pablo Aguirre Allende, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarazona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún.

Diecisiete. Doña María Purificación Ferreiro García, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Vilanova i la Geltrú, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Dieciocho. Doña Paloma Miguez Álvarez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Eibar, con funciones compartidas de registro civil.

Diecinueve. Doña María Rubio Sánchez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pozoblanco, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veinte. Don Leopoldo Salvador Torres López, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valverde, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ronda, con funciones compartidas de registro civil.

Veintiuno. Doña Jessica García Salinas, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vic, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Feliu de Llobregat.

Veintidós. Incidencias. Exclusiones. Procede excluir la solicitud de participación que formula el magistrado Alfredo Valdés-Bango Soler, al haber participado en el concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de juez/a sin ostentar dicha categoría.

Idioma y derecho. La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y el derecho propio de las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente: Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Feliu de Llobregat, la jueza Jessica García Salinas, con el número 59 de la Promoción 67 de la Escuela Judicial, con preferencia sobre los/as peticionarios/as con mejor número escalafonal.

Veintitrés. Los jueces nombrados en este concurso cesarán al día siguiente hábil a aquel en que se produzca su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con las siguientes excepciones:

El juez Sixto Luque Delgado no cesará en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Antequera hasta transcurridos diez días de la fecha de

celebración de las Elecciones Europeas, al encontrarse formando parte de la Junta Electoral de Zona. La jueza María de Blas Piñeiro, no cesará en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Azpeitia (Gipúzkoa), hasta transcurridos diez días de la fecha de celebración de las Elecciones Europeas, al encontrarse formando parte de la Junta Electoral de Zona. El juez Pablo Aguirre Allende, no cesará en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarazona, hasta transcurridos diez días de la fecha de celebración de las Elecciones Europeas, al encontrarse formando parte de la Junta Electoral de Zona. La jueza Paloma Míguez Álvarez, no cesará en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot, hasta transcurridos diez días de la fecha de celebración de las Elecciones Europeas, al encontrarse formando parte de la Junta Electoral de Zona.

Contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente orden. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.